

RADICADO: 63001-31-03-003-2020-00236-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, octubre diecinueve de dos mil veintiuno

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.4. c) del acuerdo PSAA16-10554, inclúyanse, por concepto de agencias en derecho, en la liquidación de las costas impuestas a la parte ejecutada a favor de la ejecutante, la suma de (\$22.747.248)

Cúmplase,

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN

JUEZ

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1e8251a96a53a410f9f8159771fe80acbb7581d77a62b98474
a3e9bf0b8c95af**

Documento generado en 19/10/2021 08:45:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>